



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS ECU C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **LABORATORIOS ECU C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 19 de julio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-11

0005201

el

16 SEP 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Las principales reformas estatutaria se refieren a lo siguiente: "ARTÍCULO NOVENO.- La compañía será dirigida por la Junta General de Socios, y administrada por el Presidente, Gerente General, Subgerente General y los Gerentes, quienes tendrán las atribuciones que les competen por la Ley y estos estatutos". "ARTÍCULO DÉCIMO.- El Presidente, el Gerente General, y el Subgerente General, en forma individual, son los representantes legales y administradores de la compañía en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales,...". "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Son atribuciones de la Junta General de Socios: a) Nombrar Presidente, Gerente General, Subgerente General, Gerentes, Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía;...". "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El Presidente, el Gerente General y el Subgerente General, durarán tres años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente...". "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Son atribuciones del Presidente, del Gerente General, y del Subgerente General, en forma individual: a) Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, debiendo suscribir los contratos que obliguen a la compañía, observándose lo dispuesto en los literales i) y j) del Artículo Décimo Quinto de estos estatutos. En caso de falta temporal o transitoria del Gerente General será subrogado por el Subgerente General...".

MGPdeB
Coralía

Guayaquil,

16 SEP 2011


Ab. Doris Alvarado de Chang

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**